

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: F-CIG-03</b>
	<b>Acta de reunión</b>	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		<b>Página 1 de 5</b>

<b>Acta - 168</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Fecha</b>	24	10	2024

<b>Tipo de reunión</b>	Seguimiento y verificación del Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa de Riesgos de Corrupción de la secretaria de Cultura del Departamento del Quindío con corte a 31 de agosto de 2024.				
<b>Hora</b>	08:00 am.	<b>Próxima reunión</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>
<b>Lugar</b>	Oficina de Control Interno de Gestión - <b>Piso 18</b>				

<b>Asistentes</b>			
<b>Nº</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Dependencia</b>
1	Jefe de Oficina	José Duvan Lizarazo Cubillos	Oficina Control Interno de Gestión
2	profesional contratista	Luis Fernando Quiceno Bedoya	Oficina de Control Interno de Gestión

<b>Orden del día</b>		
<b>Nº</b>	<b>Temática</b>	<b>Responsable</b>
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realizo verificación al monitoreo y seguimiento y verificación del Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaria de Cultura del Departamento del Quindío con corte a 31 de agosto de 2024, de acuerdo a la matriz estratégica y su componente Mapa de Riesgos de Corrupción, en el cual se establecen los principales Riesgos, metas, indicadores y responsables de implementación para La vigencia 2024, con el fin de prevenir y/o evitar los riesgos, además de facilitar el seguimiento y evaluación y poder establecer si efectivamente se han cumplido con las acciones dispuestas en el respectivo Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa de Riesgos de Corrupción de la Secretaria de Cultura.	Luis Fernando Quiceno Bedoya – PC- Control Interno de Gestión.

<b>Nº</b>	<b>Conclusiones</b>
1	El equipo auditor de la Oficina de Control Interno de Gestión, con el fin de hacer seguimiento y verificación a su Programa de Transparencia y Ética Pública y Mapa de Riesgos de Corrupción; correspondiente al corte de 31 de agosto de 2024, evidencia las acciones correspondientes que soportan el cumplimiento de las acciones de los principales Riesgos, metas, indicadores y responsables de su implementación, con el fin de prevenir y/o evitarlos.
2	<b>Programa de Transparencia y Ética Pública:</b> <b>1COMPONENTE - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</b>



FORMATO

Código: F-CIG-03

**Acta de reunión**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 2 de 5

**ACTIVIDAD 3: Publicar la contratación y convenios en el SECOP II.**

Indicador 1: No. de contratos publicados 140 / No. de contratos celebrados  $140 \cdot 100 = 100\%$

Avance: 100%

Indicador 2: No. de convenios publicados 36/ No. de convenios celebrados  $36 \cdot 100 = 100\%$

Avance: 100%

Medición

$36/36 \cdot 100 = 100\%$

Con corte al 31 de agosto la secretaria de Cultura suscribió 140 contratos de prestación de servicios; 31 Convenios Asociativos y 5 Convenios Interadministrativos y todos ellos están publicados en el SECOP

Medición:  $140 / 140 \cdot 100 = 100\%$

Evidencia:

**RELACION CONTRATOS**

(Archivo Excel dentro del seguimiento 2 cuatrimestre 2024)

Avance total: 100%

**Anexo 3 segundo componente racionalización de tramites**

Realizar monitoreo a la plataforma SUI en cuanto a la implementación de la Estrategia de Racionalización

No. de monitoreos realizados/ No. De monitoreos programados  $\cdot 100$

AVANCE: N/A

No aplica, por cuanto la Secretaría de Cultura no tiene formatos en la plataforma SUI

**Anexo 4 tercer componente rendición de cuentas**

Capacitar a las diferentes Instancias de participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 secretarías Sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.

No de secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las Instancias de Participación ciudadana realizados 0 /No. de secretarías Sectoriales  $0 \cdot 100$

AVANCE: N/A



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 4 de 5

0 / 2\*100

Avance: 0%

**Control 2:** El secretario de Cultura realiza seguimientos a las ejecuciones de los recursos públicos asignados al sector cultura, de conformidad a la concertación y planificación de las diferentes políticas culturales a través de los diferentes espacios de participación como el Consejo Departamental de Cultura, el cual se realiza de manera semestral. En los espacios de participación ciudadana donde se identifiquen debilidades en el proceso de selección y/o inconsistencias de carácter presupuestal, se realizará la respectiva denuncia a entes de control y se remitirá informe de hallazgos identificados a la Oficina de Control Interno de Gestión, solicitando inclusión en Plan de Auditoría Interna de la Administración Central Departamental, con un término no mayor a seis (06) meses.

**Indicador 2:** "N.º de actas de consejos de seguimiento a las convocatorias 1 / N.º de reuniones de consejos programados 3 \*100: 100%

Medición:

1 / 3\*100:33,33%

Avance 33.33%

Sobre las convocatorias se deben desarrollar 3 reuniones importantes:

1. Designación de comité técnico
2. Designación jurados.
3. Seguimiento (se propone que sea en el mes de noviembre que se realice Consejo para este tema)

Nº de renuncias realizadas / Nº de convocatorias anuales \* 100

Una vez realizado el análisis al indicador presente por parte del Equipo Auditor, se puede analizar que no se puede medir el cumplimiento del indicador con esta fórmula, pues el número de renuncias sería de parte de las personas o grupos habilitados en cada una de las convocatorias; por lo que se propone que la manera de efectuar la medición sea:  
No. de renuncias / No. proyectos aprobados \* 100.

N/A

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO de INDICADORES
Verde oscuro	80 - 100	
Verde claro	70 - 79	
amarillo	60 - 69	
Naranja	40 - 50	
Rojo	0 - 39	2

AVANCE MAPA DE RIESGOS: 17%



FORMATO

Código: F-CIG-03

## Acta de reunión

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 3 de 5

La Secretaría de Cultura participa en la rendición de cuentas que se debe realizar cada año, lo cual se lleva a cabo al finalizar la vigencia, por lo que, para el corte del presente informe, la actividad no se ha programado para su pertinente desarrollo.

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO de INDICADORES
Verde oscuro	80 - 100	1
Verde claro	70 - 79	
amarillo	60 - 69	
Naranja	40 - 50	
Rojo	0 - 39	

Avance componente: 100%

### MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION:

**CULTURA / Liderar el desarrollo artístico y cultural del Departamento, generando articulación con las políticas nacionales que contribuyan en el fomento y promoción de las expresiones artísticas, así como el reconocimiento, valoración, apropiación y salvaguardia del patrimonio cultural garantizando la participación ciudadana.**

**RIESGO 8: Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros para direccionar los recursos del sector cultural**

**Control 1: El comité asesor técnico de proyectos, implementará un procedimiento y formato de verificación de idoneidades para la selección de jurados en el proceso de evaluación de los proyectos de concertación y estímulos, para el proceso de contratación a un ente externo; donde se identifique los términos de referencia; dejando como evidencia el procedimiento y formato de verificación de requisitos establecido. En caso de incumplimiento se reporta al secretario de Cultura para posterior plan de mejoramiento.**

**Indicador 1: N.º de Matrices de evaluación completamente diligenciadas y acorde a los manuales o términos de referencia de las convocatorias 0 / N.º de convocatorias 2\*100**

0 / 2\*100=0% de avance.

Para el periodo reportado La secretaria de Cultura No ha diligenciado matrices de evaluación ni documentos referentes al riesgo a controlar, por cuanto el proceso de contratación con el ente externo se encuentra en proceso.

Se debe tener en cuenta que las convocatorias para la fecha de corte del presente informe se encuentran en etapa de presentación de proyectos, por lo que, no habiendo aun proyectos seleccionados no se puede hacer seguimiento.

A la fecha la matriz de seguimiento se encuentra en proceso de realización por la armonización del plan docenal de cultural

Medición:



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

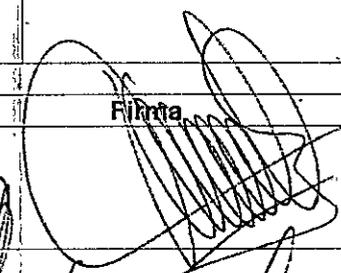
Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 5 de 5

AVANCE TOTAL TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA: 59%

Compromisos y tareas	Responsable de ejecutar	Fecha	Control (Ejecutada/ Pendiente)	Observaciones
Dar continuidad a los procesos con el fin de cumplir con el Plan Anticorrupción en el tercer cuatrimestre vigencia 2024.		Vigencia 2024		

Responsable: Nombre	Cargo	Firma
José Duvan lizarazo cubillos	Jefe oficina de Control Interno de Gestión	
Luis Fernando Quiceno Bedoya	Profesional Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	